

Patrimonio universitario como eje cultural de las ciudades del siglo XXI: mediación, difusión y tecnologías digitales como paradigmas de actuación y buenas prácticas

David Ruiz Torres | Dpto. de Teoría del Arte y Música, Universidade Federal do Espírito Santo (Brasil)

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5730>

Patrimonio universitario: pluralidades y complejidades de una realidad poliédrica

Cuando nos referimos al patrimonio universitario siempre debemos recordar el contexto en el que se encuentra y la diversidad de funciones que la Universidad como institución de enseñanza superior continúa desarrollando. Esta característica hace que, en la práctica, labores como la docencia y la investigación gocen de una mayor visibilidad y prioridad al ser aquellas funciones que tienen una relación más directa con profesores, estudiantes o con los propios cursos académicos.

Aunque somos conscientes de que partimos de una realidad con grandes complejidades, el patrimonio universitario cada vez tiene una mayor presencia y entidad para nuestra sociedad del siglo XXI, un hecho constatable dado el número de instituciones, declaraciones, acciones, y publicaciones académicas que podemos encontrar respecto al mismo. Aunque no es menos evidente que todas estas manifestaciones acerca de la importancia de este patrimonio son relativamente recientes y esto conlleva una serie de fragilidades y una falta de consolidación en lo que se refiere a su gestión y divulgación.

Así, la creación de la European Academic Heritage Network (UNIVERSEUM) en 2000, del International Committee for University Museums and Collections (UMAC), dependiente del Consejo Internacional de Museos (ICOM), en 2001, de la Association of Academic Museums and Galleries (AAMG) en el contexto norteamericano, o de la Rede Brasileira de Coleções e Museus Universitários (RBCMU), entre otros, han contribuido tanto al crecimiento exponencial de los estudios aca-

démicos y eventos de carácter científico como a una concienciación por parte de los gestores del patrimonio universitario sobre las precariedades, necesidades y potencialidades del mismo. Por otro lado, acciones como la reciente *Declaración de Sevilla sobre el patrimonio universitario y su función social* (2024), suscrita por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), ponen de manifiesto la no materialización de propuestas que podrían tener un papel fundamental en la gestión del patrimonio universitario y la necesidad de mayores apoyos y sinergias para el crecimiento y la perseverancia en esta materia.

A pesar de esta compleja realidad, no se trata de una tipología patrimonial que no haya sido visibilizada o que tenga poca presencia en el contexto del patrimonio cultural global. Por ejemplo, según el proyecto *Worldwide Database of University Museums and Collections* (lanzado en 2017), hasta la fecha encontramos ejemplos de patrimonio universitario en los cinco continentes. Según esta base de datos, el número de museos/colecciones se repartiría así: 28 en África, 474 en Asia, 2.440 en Europa, 526 en Norteamérica, 328 en Suramérica y, finalmente, 347 en Oceanía. Más allá de los datos cuantitativos que nos ofrece esta base de datos, lo cierto es que sirve para tener una aproximación general de la magnitud de este patrimonio universitario y lo que representa. Aunque pueden observarse diferencias expresivas en lo que concierne en su concentración, no cabe duda que constituye una realidad significativa, sobre todo en el continente europeo donde universidades de fundación histórica y largo recorrido institucional se unen a las más recientes que comienzan también un recorrido

de concienciación y puesta en valor de su patrimonio más contemporáneo. En esta base de datos también se ofrecen las tipologías de este patrimonio universitario, siendo las más representativas Historia y Ciencia Natural (32,6 %) y las de Historia Cultural y Arte (25,2 %), seguidas por las de Ciencia y Tecnología (14,3 %), Historia y Arqueología (10,2 %), Medicina (10,1 %), Etnografía y Antropología (3,8 %) y otras tipologías que se han clasificado de forma conjunta como General (3,9 %).

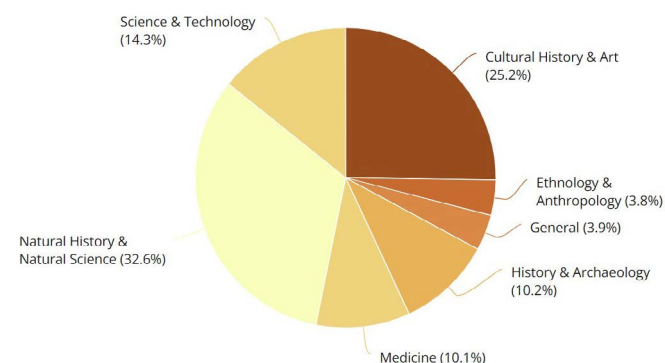
Los resultados compilados dentro de este proyecto reflejan que las actividades docentes e investigadoras han tenido –y tienen– una labor fundamental en la constitución de estas colecciones/museos universitarios y que tanto artefactos científicos como obras artísticas, que fueron puestas en valor inicialmente por estas instituciones, han abierto su escopo para acoger otro tipo de bienes muebles patrimoniales. Pero la recuperación, inventario y gestión de estas colecciones resulta ser una ardua tarea ya que frecuentemente se encuentran dispersas dentro de los departamentos y/o edificios que conforman los distintos campus. Además, la localización y documentación de dichos elementos patrimoniales no siempre resulta sistemática y muchos de ellos son vulnerables a cambios de personal, reubicación y, sobre todo, a la falta de espacio. Por otro lado, también debemos considerar que las colecciones universitarias se encuentran en constante crecimiento a partir de propuestas

como donaciones, acogida de piezas histórico-artísticas derivadas de la labor investigadora en varias áreas de conocimiento, y también con las actividades de compra y préstamos temporales. Por lo que la labor de inventario y gestión de las colecciones resulta incesante más allá de las denominadas colecciones históricas preservadas durante décadas.

Junto con las colecciones museológicas habría que evidenciar el patrimonio inmueble que también conlleva una ardua tarea respecto a las tareas de inventario y divulgación dada su dispersión, uso funcional o titularidad compartida. Este patrimonio inmueble estaría constituido por sitios arqueológicos, monumentos históricos y edificios declarados como bienes de interés cultural que también forman parte del patrimonio histórico, cultural y científico de las universidades.

Además, debemos considerar que el patrimonio universitario es mucho más amplio que sus colecciones museológicas o bienes inmuebles dado que la concepción de patrimonio ha abarcado otras categorías y especialidades durante las últimas décadas. Siguiendo la *Declaración de Salamanca sobre patrimonio histórico cultural universitario* (2008), que fue firmada por las universidades de Salamanca, Alcalá, Barcelona, Granada, Oviedo, País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Valladolid, el patrimonio universitario “está constituido por bienes muebles e inmuebles, archivos, bibliotecas, edificios, objetos artísticos, jardines y árboles históricos, conjuntos urbanísticos y paisajísticos y colecciones móviles”, dejando manifiesto que otras tipologías de patrimonio como el natural o el inmaterial también encuentran en las instituciones académicas una presencia relevante aunque no reconocida o visibilizada de la misma forma que el patrimonio científico o el artístico-cultural.

Siguiendo esta definición en lo concerniente al patrimonio universitario, también sería conveniente destacar la diferente relación de espacios que se establece ya que, considerando las tradicionales instituciones del saber, cuenta con museos, archivos y bibliotecas que se encargan de gestionar las colecciones y bienes patrimoniales



Representación de las tipologías de colecciones/museos universitarios | fuente Worldwide Database of University Museums and Collections

¿a debate Universidad, museo y patrimonio ¿un ámbito cultural inexplorado o aún infravalorado?

| coordina David Ruiz Torres



Mural *Representación Histórica de la Cultura* del artista mexicano Juan O'Gorman en el campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México | foto David Ruiz Torres

universitarios. Pero mientras que el patrimonio bibliográfico y el archivístico tienen una definición y atribución de funciones determinadas respecto a la gestión de las colecciones históricas que forman parte de este patrimonio universitario, en lo concerniente al patrimonio artístico y cultural no encontramos una realidad semejante.

Aun formando parte de visiones utópicas, el patrimonio cultural, museológico y artístico, no cuenta con una clara definición y profesionalización en lo referente a su gestión. Incluso cuando hablamos de colecciones no siempre significa que hablemos de museo ya que hay que tener muy en cuenta las directrices dadas por el Committee for University Museums and Collections (UMAC) y no siempre se cumple con esta premisa básica cuando hablamos de museos universitarios. No existiría el mismo problema cuando hablamos de las colecciones biblio-

gráficas o archivísticas que cuentan con gestores y profesionales de bibliotecas y archivos en contraste con la realidad de los gestores de las colecciones de patrimonio cultural museológico que no cuentan con una especialización ni espacios preeminentes en muchos casos.

Aunque la relación que se establece entre la institución universitaria y su patrimonio muchas veces se asemeja a la de los gestores culturales, con demandas, funcionalidades, y actuaciones muy similares a las que se realizan con otras categorías de patrimonio cultural, sin embargo, cuando se trata de patrimonio universitario, existe una naturaleza específica, la institucional, que está estrechamente ligada a esta labor de los gestores culturales. De esta forma, hemos de insistir en que no existe aún una especialización ni una definición propia para esta categoría profesional, ya que lo que ocurre en la práctica es

el resultado de adaptaciones más o menos adecuadas de gestores culturales que de forma no siempre planificada y con grandes esfuerzos crean dinámicas específicas para la gestión del patrimonio universitario.

Tal vez la consideración secundaria de la gestión del patrimonio universitario por la propia institución, la falta de recursos y la precariedad de un personal especializado, puedan servir como justificativas paliativas de la dificultad ante la que se encuentra la realidad de muchas universidades. Aunque también deberíamos sumar a estos factores la naturaleza diversa y heterogénea de las instituciones universitarias, como mencionábamos, una complejidad añadida que se refleja en la gestión de su patrimonio y a sus colecciones museológicas y que nos habría de hacer pensar en la latente falta de un modelo para su gestión y consolidación.

Esta precaria realidad se refleja también en la distribución de recursos financieros destinados a aquellas u otras funciones de la Universidad, donde la gestión del patrimonio ha visto mermada su presencia dadas las circunstancias de las recientes crisis económico-sociales que han generado aún más desajustes en estas instituciones durante las últimas décadas.



Sala de exposición del Museu de Arte Sacra da Universidade Federal da Bahia (Salvador, Brasil) | foto David Ruiz Torres

En este sentido, los gestores del patrimonio universitario han optado por contar con recursos procedentes de concesiones para proyectos de investigación específicos, financiación de particulares, o acuerdos con otras instituciones. Si bien es cierto que siendo un gran aporte para desarrollar las funciones para/con el patrimonio universitario, esta labor de captación de recursos tiene como común denominador la duración determinada y finita de los mismos, lo que genera una situación intermitente en el desempeño de las labores de conservación, restauración o difusión de dicho patrimonio.

La responsabilidad de las administraciones públicas con el patrimonio universitario aún carece de una propuesta válida y permanente para la gestión y valorización del patrimonio universitario. Ni siquiera en la mencionada *Declaración de Salamanca sobre patrimonio histórico cultural universitario* en 2008, que solicitaba la creación de un Plan de Patrimonio Histórico-Cultural de las Universidades para garantizar el financiamiento permanente ha sido mínimamente puesto en marcha. A esta carencia de unas directrices y criterios institucionales unificados que puedan servir para centralizar líneas de actuación en cuanto a la gestión del patrimonio universitario, se suma que dicha gestión se encuentre muchas veces dependiente de los cambios en los equipos de gobierno de las universidades. Así, no siempre se ha dado continuidad a las propuestas del anterior equipo, ni se han llevado a cabo las mismas labores que, según los casos, se han seguido en mayor o menor medida, dependiendo de las prioridades y funcionalidades que asuman los diferentes cargos de directivos y gestores al frente.

Patrimonio, universidad y extensión: mediación y difusión en la sociedad de las *fake news*

Si bien nos enfrentamos a diferentes problemáticas cuando hablamos de patrimonio universitario, también debemos valorar que se han conseguido avances importantes en lo que se refiere a las acciones de mediación cultural que pretenden aproximar tanto a la comunidad universitaria como al público externo, a la institución y a las diferentes narrativas de sus elementos patrimoniales y colecciones.

Tal vez, como mencionábamos, la tradición institucional vinculada a la enseñanza superior universitaria sea un elemento tan consolidado y con unas funcionalidades prioritarias muy bien definidas, a saber, docencia, investigación y extensión, que la puesta en valor y, sobre todo, su divulgación, no se contemplan de la misma forma dentro de esas funciones tradicionalmente prioritarias. A pesar de esta situación la riqueza cultural y patrimonial de una institución académica bien puede convertirse en un medio de aproximación entre la sociedad y la universidad a través de las prácticas “extensionistas” más diversas que tendrían que ver con la educación, el compromiso con comunidades más amplias, la mejora de la identidad institucional y la experiencia laboral, etc. Incluso se han dado varios estudios que analizan cómo el patrimonio universitario puede ser aliciente en las políticas de las instituciones de educación superior para atraer estudiantes, donde el patrimonio se utiliza para promover, publicitar y crear una marca universitaria única (Bulotaitė 2003; Muravska y Stasiuk 2020).

En este sentido “extensionista” también encontramos casos de buenas prácticas que se refieren a propuestas de mediación cultural con el patrimonio universitario que tienen que ver con programas de puesta en valor y divulgación del patrimonio inmueble o la apertura de espacios de exposición tanto permanentes como temporales que han sido una tendencia predominante. De alguna forma, se ha sabido crear una línea de actuación relativamente exitosa que ha definido unas determinadas propuestas de mediación cultural que difieren de las de otros tipos patrimoniales. Así, la difusión del patrimonio universitario tiene que enfocarse tanto a la comunidad académica como al público externo, dando a conocer la historia y figuras destacadas de la institución, las memorias asociadas a hechos concretos que representan los objetos conservados y, sin lugar a dudas, la proyección que la Universidad representa para una determinada localidad o región.

No cabe duda que entre la ciudad, en su sentido más amplio, y la Universidad se establecen estrechos lazos que la diferencian de otras localidades, por lo que con-

tar esto y visibilizar esa relación histórica y las interrelaciones que se extienden en el tiempo ha de convertirse en uno de los principales objetivos de la mediación cultural. Claro está que no simplemente se trata de poner en valor la memoria de la institución, sino que también, la Universidad ha sido determinante y sigue teniendo un impacto fundamental para la ciudad. Este debe de ser otro de los objetivos fundamentales, señalar en qué medida la Universidad se presenta como un eje articulador de las dinámicas sociales y culturales de un determinado lugar y de una determinada población, y todo lo que puede contribuir a este respecto desde su labor científica y humanística.

Porque ¿cuál es la labor para/con el patrimonio universitario cuando ya tenemos los inventarios y colecciones junto con diferentes programas de conservación de los elementos del mismo?, ¿no habría llegado el momento de utilizar este patrimonio para construir nuevas narrativas contemporáneas con impacto en la comunidad y sociedad? El patrimonio universitario puede tener una función vertebradora en la aproximación entre la sociedad y el medio académico, sobre todo considerando que la Universidad, como una de las instituciones del conocimiento, tiene un papel fundamental en momentos donde existen *fake news* y activismos inspirados por conspiraciones (Economou et ál. 2021). El patrimonio universitario bien podría convertirse en la carta de presentación, a través de las prácticas culturales de extensión, para transmitir el conocimiento académico y suministrar las herramientas para la construcción de un pensamiento más crítico y consciente que tenga impacto real en nuestra sociedad y su futuro a medio y largo plazo.

Con el fin de aproximar esa integración entre la institución, la comunidad y la sociedad en general, una propuesta que aún carece de una práctica extendida o consolidada es la inserción de contenidos relacionados con el patrimonio universitario dentro de los planes de estudios con asignaturas permanentes dentro de los cursos de grado y posgrado. Así, cabe esperar que la comunidad universitaria sea partícipe de las propuestas de mediación planteadas con el patrimonio universita-

rio, pero una propuesta de enseñanza formal también favorecería el conocimiento de la propia institución y su patrimonio y la subsiguiente valorización por parte de la comunidad, permitiendo la aproximación al mismo tanto durante la pertinencia a la institución como posteriormente como miembro de la sociedad.

Por otro lado, la existencia de propuestas de divulgación del patrimonio tanto dentro de la comunidad universitaria como de público externo no siempre son evaluadas de una forma concienzuda que permita indicar el grado de impacto real de las mismas. Al enfrentarnos a un tipo de patrimonio con una complejidad específica, dado el carácter institucional preeminente, los estudios de público se hacen imprescindibles, ya que las estrategias de difusión y la naturaleza de los diferentes públicos no sería necesariamente coincidente con otras propuestas patrimoniales o museológicas. Y aunque encontramos resultados sobre el número de visitantes o participantes en actividades o el número de usuarios y seguidores en redes sociales, estos datos meramente cuantitativos no demuestran necesariamente que las propuestas de mediación cumplen su cometido, por lo que estudios de público estructurados a partir de las herramientas cualitativas pertinentes (encuestas, cuestionarios con grupos de control, etc.), pueden constituir una vía necesaria, y aún inexistente, para encontrar propuestas válidas para los gestores del patrimonio universitario.

Acciones digitales como principales aliadas del patrimonio universitario: hacia la búsqueda de propuestas tangibles

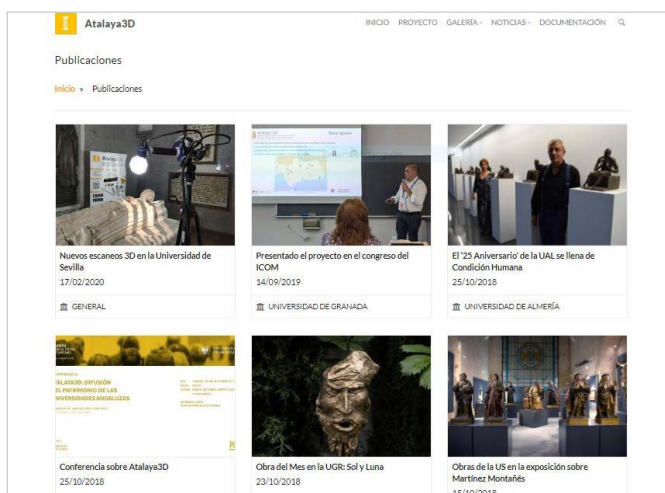
Junto con los programas de mediación cultural, no cabe duda de que los recursos y estrategias digitales relacionados con el patrimonio universitario han sido una de las acciones más sobresalientes en cuanto a su divulgación y puesta en valor durante las últimas décadas. Y es que el medio digital se ha convertido en un gran aliado para visibilizar y accionar propuestas culturales de las que el patrimonio universitario ha sabido sacar partido. Así, la digitalización de colecciones, la publicación de catálogos *online*, las visitas virtuales, o las estrategias digitales en redes sociales, entre otros recursos, han contribuido al

conocimiento de este patrimonio universitario más allá de sus límites institucionales y, al mismo tiempo, ha servido para atraer a nuevos públicos no consolidados y que no se encuentran relacionados con la propia comunidad institucional.

El uso de las tecnologías digitales de diagnóstico y documentación ha permitido la obtención de réplicas digitales 2D y 3D de los elementos patrimoniales que han sido puestos en consideración para las prácticas de conservación, difusión y educación a niveles nunca antes imaginados. Así, los modelos digitales obtenidos con una alta precisión sirven como una documentación muy valiosa que puede ser utilizada por los equipos e investigadores de restauración-conservación de las distintas universidades. Mientras que, por otro lado, estos modelos digitalizados también son imprescindibles para la constitución de repertorios digitales que han permitido tener acceso a una gran base de datos para tareas de investigación y mediación y, sin ser menos importante, evidenciar el extenso patrimonio universitario a partir de las estrategias digitales de difusión.

Por otro lado, cuando hablamos de digitalización y patrimonio universitario también debemos referirnos al patrimonio inmueble que, frente a las colecciones museológicas, no goza del mismo protagonismo para su presencia en el medio digital. Como ejemplo destacado podemos citar el proyecto Atalaya 3D: el portal virtual de patrimonio de las universidades andaluzas, que cuenta con paseos virtuales 360° a varios de los edificios históricos que constituyen parte del patrimonio de la Universidad de Granada. Este ejemplo resulta muy relevante si consideramos que la digitalización del patrimonio universitario se centra principalmente en las colecciones frente al patrimonio inmueble que, por su carácter monumental y arquitectónico, se encuentra sujeto, si consideramos su representación digital tridimensional, a tecnologías de fotogrametría, escáner láser 3D, etc., que extrapolan los ya de por sí carentes recursos financieros y humanos para esta labor.

Si bien las colecciones universitarias han sido objeto de inventario, conservación y divulgación a través de las



Atalaya 3D: el portal virtual de patrimonio de las universidades andaluzas

tecnologías digitales, también se debe observar la forma en la que estos contenidos se ofrecen en la red; muchas veces no son recursos de acceso abierto y en otros no se cuenta con una participación activa de la comunidad universitaria o el público externo “no científico”, algo que también plantea grandes desafíos.

Las experiencias digitales que se implementaron por causa de la pandemia de la Covid-19 demostraron que es factible estrechar el diálogo con la comunidad de usuarios y con la sociedad en general, aunque también cabe preguntarnos si, en un periodo pospandémico en el que no existen restricciones y ha habido una recuperación total de las prácticas presenciales, aún se siguen desarrollando estas prácticas digitales con la misma rotundidad y accesibilidad o se ha dado un retroceso parcial en favor de las actividades en los espacios patrimoniales.

También es importante señalar que la presencia en redes sociales no acaba siendo satisfactoria si no se da una utilidad participativa para la sociedad, recayendo en la práctica frecuente de la divulgación de informaciones de las actividades presenciales. Tampoco se han puesto de manifiesto propuestas de curaduría o de participación activa por parte de la comunidad “no científica”. Propuestas como las del Programa Patrimonio Abierto de la Universidad de Granada (Bellido Gant, Melero

Rus y Fernández-Moreno 2018) o el proyecto FotoC3: Ciudadanía, Creatividad y Cuidado (López-San Segundo, Hernández Prieto y García Pérez Omaña 2023) de la Universidad de Salamanca marcan propuestas aisladas, pero fuertemente convincentes en desarrollar esta labor.

Aunque lejos de darse por concluida esta labor, los recursos y estrategias digitales ayudan a su difusión, pero no resultan ser suficientes ante la demanda de la sociedad (García Lirio 2022). Debemos considerar que en muchos casos esa proyección de las colecciones universitarias en el medio digital se corresponde con una posibilidad o solución parcialmente válida ante varios de los problemas que hemos comentado sobre la gestión del patrimonio. Como ya hemos comentado, hablar de colecciones universitarias no siempre significa que podamos hablar de la existencia o correspondencia con un espacio físico para albergar un museo universitario, aunque se cuente con un inventario que ha sido digitalizado y publicado para su consulta en la web. Así, la prolongada espera de muchas instituciones ante la posibilidad de la creación efectiva de un museo universitario, aunque existan colecciones consolidadas e inventariadas, podría haber llevado a la necesidad paliativa de la creación de un museo virtual en el que se puedan mostrar y difundir esas colecciones. La falta de recursos financieros y humanos que enfrenta la gestión del patrimonio universitario tampoco resta sentido a esta posibilidad, ya que la creación de un espacio físico con necesidades relacionadas con el mantenimiento de sus colecciones, considerando también las demandas del espacio necesario para el almacenamiento, la investigación y la exposición, así como de los requisitos de personal, se muestra como algo totalmente impensable considerando las mencionadas circunstancias, unos hándicaps que no presenta el medio digital, donde el esfuerzo económico resulta relativamente menor y el efecto informativo mediático resulta altamente gratificante desde el punto de vista político-institucional.

En ese sentido también podría hacerse otra objeción a esta propuesta virtual para presentar y divulgar las colecciones universitarias, ya que también se hace necesaria una manutención del sitio web, del correcto funciona-

miento de los tipos de software implicados (visualización de imágenes 3D, vistas virtuales, etc.), de las bases de datos o de los sistemas de gestión e inventario, ya que todos estos elementos pueden ofrecer una experiencia insatisfactoria a largo plazo debido a una falta de actualización u obsolescencia que, salvo casos excepcionales, no se contemplan en la consecución inicial de los mismos, sobre todo si han dependido de la financiación de proyectos o recursos no permanentes.

Otro de los grandes desafíos sería la integración de las diferentes colecciones que configuran el vasto patrimonio universitario, ya que nos enfrentamos a un mosaico disperso de las mismas donde son integradas en bases de datos diferentes e independientes alejándose de modelos posibles como lo sería una perspectiva GLAM integradora de bibliotecas, museos y archivos (Salse, Jornet y Guallar 2021), o a niveles interinstitucionales más amplios cultural y geográficamente. Este hecho no es específico de las colecciones de patrimonio universitario, de por sí ya muy fragmentadas y con una realidad igualmente heterogénea incluso dentro de la propia institución universitaria, ya que las colecciones con titularidades diferentes, ya sean de tipo regional o estatal, tampoco cuentan en la actualidad con una integración interinstitucional consolidada o satisfactoria que permita aprovechar al máximo la accesibilidad y divulgación de las mismas favorecida por los diferentes recursos del medio digital.

La mencionada Declaración de Sevilla (2024) ha puesto de manifiesto esta necesidad de aunar sinergias en el contexto de la creación de una Red Iberoamericana de Investigadores que pueda formalizar los contenidos que se generen a través de una plataforma común y la existencia de un repositorio del patrimonio universitario iberoamericano. Esta generación de redes, tanto a nivel nacional como internacional, no solo facilitarían los contactos y la colaboración entre las personas involucradas en asuntos de patrimonio universitario, sino que también proporcionaría visibilidad y accesibilidad a las colecciones, dos piedras angulares para la preservación y promoción del patrimonio.

Patrimonio universitario: adaptación y cambio para la Universidad y la sociedad del siglo XXI

Concluyendo, hemos podido constatar que las líneas de debate abiertas sobre el patrimonio universitario son diversas, numerosas y con diferentes puntos de vista, por lo que la cuestión sobre el mismo aún continuará siendo objeto de diferentes foros que pretenderán conceptualizar, significar y poner en valor los elementos patrimoniales y la gestión desde perspectivas profesionalizantes y con proyección social.

A pesar de estas premisas y los grandes desafíos que aún quedan pendientes, una visión analítica y cronológica de las últimas décadas sobre la realidad del patrimonio universitario nos muestra un panorama positivo considerando que la gestión del mismo está en proceso de adaptación y cambio. Esta situación no sólo está motivada por una creciente valorización del patrimonio universitario como eje cultural vertebrador de diferentes narrativas contemporáneas, sino por su acción extensionista y verdadero impacto en la sociedad de nuestro tiempo.

La forma en la que el patrimonio universitario se presenta dista mucho de su consideración en el siglo pasado, ya que la universidad como institución y la propia sociedad han atravesado por cambios profundos y, en este sentido, el patrimonio universitario ha sabido adaptarse notablemente a los “nuevos vientos”, no sin enfrentar grandes desafíos, dejando también manifiesta su versatilidad, como ha quedado implícito en este debate, para asumir las nuevas y plurales realidades socioculturales que conviven en las ciudades del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellido Gant, M.L., Melero Rus, F.J., y Fernández-Moreno, A. (2018) Patrimonio universitario y TICs. Experiencias actuales en Granada. En: *Nuevas tecnologías e interdisciplinariedad en la comunicación del patrimonio cultural*. Sevilla: Enredars, pp. 32-45

- Bulotaite, N. (2003) University heritage-an institutional tool for branding and marketing. *Higher Education in Europe*, vol. 28, n.º 4, pp. 449-454. DOI: <https://doi.org/10.1080/0379772032000170417> [Consulta: 23/09/2024]
- *Declaración de Salamanca sobre patrimonio histórico cultural universitario* (2008) Disponible en: http://umac.icom.museum/wp-content/uploads/2017/05/declaracion_SALAMANCApatrimonio_2008.pdf [Consulta: 05/09/2024]
- Fernández-Baca Casares, R. (2024) *Declaración de Sevilla sobre el patrimonio universitario y su función social* Disponible en: <https://cicus.us.es/wp-content/uploads/2024/05/Declaracion-Patrimonio-Universitario-Castellano.pdf> [Consulta: 08/09/2024]
- Economou, M., Simpson, A., Lourenço, M.C., Nyst, N. y Soubiran, S. (2021) Universities, museums, collections and heritage: A time of challenge and change. *University Museums and Collections Journal*, vol. 13, n.º 1, pp. 5-7. Disponible en: <https://eprints.gla.ac.uk/252331/1/252331.pdf> [Consulta: 10/09/2024]
- García Lirio, M. (2022) (R)evolución digital de las colecciones universitarias. En: *Congreso CIMED - II Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales. UPV, Valencia, 19-28 de octubre 2022*. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/CIMED22.2022.15563> [Consulta: 23/09/2024]
- Kozak, Z.R. (2016) The role of University Museums and Heritage in the 21st century. *The museum review*, vol 1, n.º 1, pp. 1-13. Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/578a4d33e4fcb586152bc72d/t/5b491db7562fa7469e7bac86/1531518393825/TMR_Vol1No1_Kozak.pdf [Consulta: 10/09/2024]
- López San Segundo, C., Hernández Prieto, M., y García Pérez Omaña, A. (2023) FotoC3: el patrimonio educativo universitario y el fomento de la coeducación. *revista PH*, n.º 109, pp. 153-155. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2023.109.5323> [Consulta: 23/09/2024]
- Muravska, S. y Stasiuk, I. (2020) University heritage as an instrument for the development of the university brand. *Museologica Brunensia*, vol. 9, n.º 2, pp. 2-9. DOI: <https://doi.org/10.5817/MuB2020-2-1> [Consulta: 23/09/2024]
- Salse, M., Jornet, N., y Guallar, J. (2021) El patrimonio universitario desde una perspectiva GLAM. Análisis de los sitios web de las universidades europeas. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 31, n.º 2, pp. 521-543. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/rgid.77215> [Consulta: 23/09/2024]